COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN IBAGUE
AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL,
RESOLUCIÓN No. 1700-02209 DE SEPTIEMBRE 29 DE 2024,
PREESCOLAR, BÁSICA: PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA
IBAGUÉ
NIT: 890801160-7

COMUNICADO N.º 002

De: Rectoría
Para: Padres de familia y acudientes

Ibagué, 30 de enero de 2026

Apreciados padres de familia:

En nombre de las Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen María, les agradecemos la confianza depositada en nuestra institución para la formación integral de sus hijos e hijas.

Con el fin de favorecer nuestro desempeño institucional y mantener una comunicación clara y oportuna durante el presente año lectivo, nos permitimos compartir las siguientes disposiciones:

1. Pago de pensiones

Tengan en cuenta que los plazos establecidos para el pago de la pensión mensual son los siguientes:

- Hasta el día 10 del mes correspondiente, el pago se realiza **sin penalización.**
- Hasta el día 10 del mes siguiente al vencimiento de la factura, el pago se realiza con una penalización **del 2%** sobre el valor en mora.
- Hasta el día 10 del segundo mes posterior al vencimiento, el pago se realiza con una penalización **del 4%**, y así sucesivamente.

De acuerdo con lo anterior, si el pago se realiza de manera extemporánea y sin la penalización correspondiente, la pensión del estudiante quedará en mora. En estos casos, la institución tomará las acciones disciplinarias pertinentes, conforme a lo establecido en el Manual de Convivencia.

Recordamos a los padres de familia que cuentan con algún **descuento en la pensión** que este beneficio está condicionado al **pago oportuno**, así como al **buen desempeño académico y convivencial del estudiante**. El incumplimiento de estas condiciones podrá ocasionar la pérdida automática del descuento.

2. Envío de talonarios de pago

Teniendo en cuenta que muchos padres de familia y acudientes realizan los pagos mediante transferencia bancaria o PSE, informamos que los talonarios de pago serán enviados de manera **virtual**. No obstante, quienes requieran el talonario en formato físico podrán solicitarlo a su

Scanned with CamScanner

director(a) de grupo **entre el 3 y el 15 de febrero.** Esta medida se adopta con el objetivo de contribuir al cuidado del medio ambiente.

4. Tabla de valores por grado

Se anexará una tabla con los valores correspondientes a cada grado, con el fin de que puedan realizar el pago oportunamente hasta del **10 de febrero.**

COSTOS EDUCATIVOS 2026	
GRADO	**PENSION 2026**
JA	$ 793.000
JB	$ 753.000
TR	$ 728.000
1o.	$ 713.000
2o.	$ 713.000
3o.	$ 667.000
4o.	$ 686.000
5o.	$ 673.000
6o.	$ 643.000
7o.	$ 643.000
8o.	$ 645.000
9o.	$ 585.000
10o.	$ 582.000
11o.	$ 582.000

4. Información administrativa

Informamos a cada uno de ustedes que, a partir del **2 de febrero**, la **Hna. Dorelcy García Gutiérrez** asume el cargo de **Tesorera en la Institución.**

Agradecemos su comprensión, compromiso y apoyo durante el presente año escolar, un año de gracia al celebrar los 125 años de nuestro Colegio.

Que el Señor bendiga sus vidas y proyectos siempre

Cordialmente,

H. Leidy Johanna Aristizábal P.

Hna. Leidy Johanna Aristizabal Padilla
Rectoría

Scanned with CamScanner